Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Hasta el momento se han desarrollado 421.000 pruebas y se ha convocado a más de 1.425.000 madrileños

La Comunidad de Madrid amplía a siete nuevas zonas básicas de salud los dispositivos para la realización de test antígenos

- El ciudadano deberá recibir un mensaje de texto en su teléfono móvil que indique la hora a la que debe acudir, y las pruebas serán por día y Zona Básica de Salud
- Sanitarios del SUMMA 112 y centros del SERMAS, Cruz Roja y profesionales de los ayuntamientos participan en el operativo
- Los test de antígenos ofrecen el resultado entre 15 a 20 minutos después de su realización y están incluidos como herramienta rápida de diagnóstico del COVID-19, equiparable a las PCR

22 de noviembre de 2020.- La Comunidad de Madrid activará la próxima semana siete nuevos dispositivos para la realización de test de antígenos dentro de las zonas básicas de salud (ZBS) que responden a las áreas sanitarias con mayor transmisión del COVID-19. Esta medida, pionera en España, se extenderá al resto de zonas con restricciones de movilidad y actividad como prevención ante la pandemia y se enmarca en la estrategia del Gobierno regional para detectar a población asintomática y cortar las cadenas de transmisión en los lugares con mayor incidencia de coronavirus.

De esta manera, el martes 24 de noviembre comienza el despliegue en la ZBS de Collado Villalba Estación, correspondiente al municipio de Collado Villalba; al día siguiente, el miércoles 25, se desarrollarán las pruebas en la ZBS de Colmenar Viejo Sur, en Colmenar Viejo; y ese mismo día se activará el dispositivo de la ZBS de Villanueva de la Cañada.

Ya el jueves 26 de noviembre será el turno de la ZBS de Cuzco, ubicada en Fuenlabrada, y también podrán realizarse las pruebas los vecinos que hayan sido convocados en Buitrago de Lozoya. Por último, el viernes 27 de noviembre se activará el dispositivo en la ZBS de Vicálvaro-Artilleros, dentro del distrito madrileño de Vicálvaro, así como en la ZBS de La Moraleja, perteneciente al municipio de Alcobendas.

La Consejería de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid colabora en la planificación, organización logística, localización y funcionamiento de estos dispositivos. También participan en el operativo los servicios sociales de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de la capital para los casos positivos que precisen de recursos sociales a la hora de guardar el aislamiento, así como las policías municipales de los diferentes municipios de la región para controlar el acceso a las pruebas.

Será requisito esencial para que el ciudadano pueda realizarse el test de antígenos haber recibido un mensaje de texto en su teléfono móvil, indicando la hora a la que tiene que acudir. Las pruebas se harán por día y Zona Básica de Salud, entre 1.500 y 2.000 personas, para evitar esperas innecesarias y aglomeraciones. Además, se deberá portar la tarjeta sanitaria individual.

Una vez que se realice el test al usuario citado, éste deberá permanecer en la sala de espera para, pasados unos 10 a 15 minutos, comunicarle el resultado. En caso de resultar positivo, se solicitará su aislamiento durante diez días en su domicilio, proporcionándosele información para guardar las medidas higiénico-sanitarias correspondientes durante la cuarentena.

Desde que se pusieron en marcha estos dispositivos poblacionales en la Comunidad de Madrid se han practicado 421.000 test y se ha convocado a más de 1.425.000 ciudadanos, de los cuales han resultado positivos 1.544.